

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 7 de junio de 2018
P.I.E. N° 660/2018-2019



Señor
Dr. Luís Revilla Herrero
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
La Paz.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, para que el Señor Alcalde, responda a la misma en el plazo de quince que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe sobre la adquisición que realizó el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz a la Empresa PAPELBOL, para que le suministre de 153.585 mochilas, 122.137 paquetes de 500 unidades de hojas de carpeta, 158.855 textos escolares, 79.419 cajas de colores, 60.588 correctores, 122.137 agendas escolares y 18.831 cajas de plastilina; asimismo, adjunte la documentación que a continuación se detalla: **a)** El costo económico de la contratación, **b)** DBC, **c)** Resolución de adjudicación, **d)** Contrato, **e)** Datos y documentación de las empresas que se presentaron, **f)** la modalidad de adjudicación, **g)** Acta de recepción definitiva, **h)** Boletas de garantía e **i)** Memorándums o resoluciones que designan comisiones y responsables.--- 2. Informe si su autoridad tenía conocimiento que la empresa pública iba subcontratar los ítems a otras empresas; asimismo, indique el costo por ítems licitado, detallados en la pregunta 1 que pagó la Alcaldía Municipal, acompañe la factura entregada por PAPELBOL. Se le insinúa que todas sus respuestas deben tener el respaldo con la documentación que corresponda.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

CÁMARA DE SENADORES			UNIDAD DEMOCRATA
RECIBIDO			
DIA	MES	AÑO	HORA
14	8	18	16:00
No. CORRELATIVO			FIRMA
			<i>[Signature]</i>
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
1	10		

+ ANEXO ORIGINAL 208 FJS.

La Paz, 03 AGO. 2018
CITE: DESP. GAMLP Nº 855/2018

Señor
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES
Presente.-

CAMARA DE SENADORES	
OFICIALIA MAYOR	
VENTANILLA ÚNICA	
Fojas:	Hora:
218	07 AGO. 2018 17:10
RECIBIDO	
No. Correlativo: 2337	

De mi consideración:

En atención a P.I.E Nº 660/2018-2019, referida a la solicitud de información sobre la adquisición que el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz realizó a la Empresa PAPELBOL, al respecto remito para su conocimiento fotocopia simple del Informe SMECC. DE. Nº 068/2018; DLC – UGDS Nº 0071/2018, emitido por la Secretaría Municipal de Educación y Cultura Ciudadana y la Dirección de Licitaciones y Contrataciones del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

Sin otro particular saludo a usted, muy atentamente.



[Signature]

Fabian Siñani Eyzaguirre
ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ a.i.

OFSE/SRM/mccm
C.C.: Arch.
Sitram 149 OD 284
Adj. Lo solicitado
Fjs.:

